

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 104

LEGISLADORES

Nº 197

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia Nº
128/08 Convocando a Sesión Especial para
el día Miércoles 28 de Mayo del cte. año.

Entró en la Sesión de: 10 Jun. 2008

P/n

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

20

As 197/08

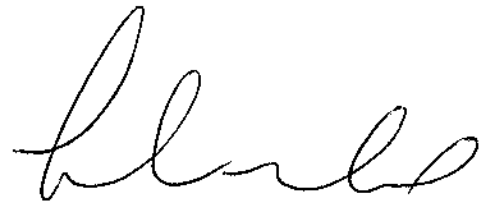
DA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 128/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



AP



SECRETARIA LEGISLATIVA

COMESA DE ENTRADA

Nº 197 Hs. 140 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 23 MAYO 2008

VISTO la nota presentada por los Integrantes del Bloque F.P.V. Legisladores. Ricardo WILDER y Ricardo FURLAN; del Bloque A.R.I. Legisladores Fabio MARINELLO y Elida DEHEZA y del Bloque M.P.F., Legisladora Mónica URQUIZA; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a Sesión Especial para el día 28 de Mayo del corriente año a la hora 11:00, a los efectos de dar tratamiento al pedido de Licencia efectuado por el Legislador Roberto CROCIANELLI.

Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día Miércoles 28 de Mayo del corriente año a la hora 11:00 en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Heroes de Malvinas de nuestra ciudad; a los efectos de dar tratamiento al pedido de Licencia efectuado por el Legislador Roberto CROCIANELLI, de acuerdo a la nota presentada por los Integrantes del Bloque F.P.V. Legisladores. Ricardo WILDER y Ricardo FURLAN; del Bloque A.R.I. Legisladores Fabio MARINELLO y Elida DEHEZA y del Bloque M.P.F., Legisladora Mónica URQUIZA, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LA presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 3º. Sirva la presente de notificación fehaciente.

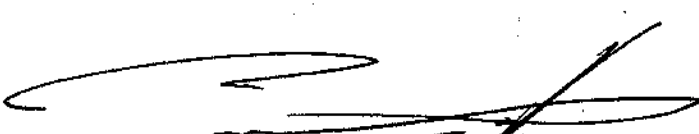
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

128 / 08

ES COPIA FIEL


EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaría Gral. Presidencia


Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Kieles Continentales son y serán Argentinos"



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO
 PRESIDENCIA

Nº 655

23.5.08

HORA: 11:30

Ushuaia, 22 de MAYO de 2008

LOGIS. LEGIS. TIERRA DEL FUEGO

2

PODER LEGISLATIVO


Señor. Presidente:


Tenemos el agrado de dirigimos a Usted a los efectos de solicitarle SESION ESPECIAL para el miércoles 28 de mayo del corriente año a las 11 horas, con el objeto de dar tratamiento a la solicitud de Licencia al cargo del Legislador Roberto Croccianelli.


Por tal motivo adjunto a la presente dicha solicitud.

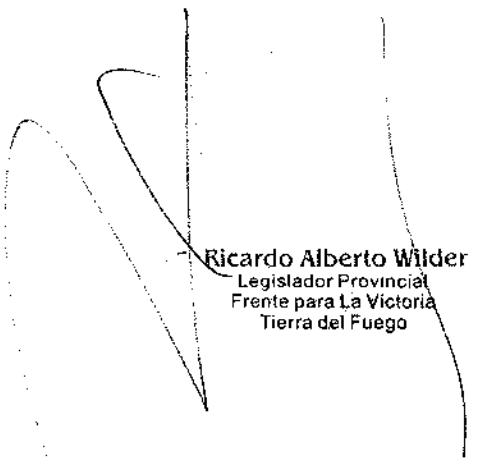
Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


 LEGISLADORA PROVINCIAL
 A.R.L.
 ELIDA DEHEZA


 MONICA SUSANA URQUIZA
 Legisladora Provincial
 Poder Legislativo


 RICARDO HUMBERTO FURLAN
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo


 Prof. FABIO A. MARINELLO
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo


 Ricardo Alberto Wilder
 Legislador Provincial
 Frente para La Victoria
 Tierra del Fuego

Señor Presidente de la
 Legislatura de la Provincia de
 Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Dn. Carlos Bassanetti

S _____ / _____ D



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A. R. I.

PODER LEGISLATIVO
LICENCIA
651
22.5.08
HORA: 13:40
FIRMA:



Nota N°030 /08
Letra: LCARI

Ushuaia 22 de mayo de 2008

Señor
Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Dn. Carlos Bassanetti

S / D

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente y por su intermedio a la Cámara Legislativa, a fin de solicitar Licencia en el desempeño de mi cargo de Legislador, sin goce de dieta, a partir del día 2 de junio durante el presente año, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Motiva la solicitud, el ofrecimiento con el que me ha distinguido la señora Gobernadora para asumir el cargo de Ministro de Economía; ofrecimiento que considero aceptar.

Lejos de resignar las funciones para las que he sido electo por nuestro Pueblo, estimo que las circunstancias por las que atraviesa la provincia de Tierra del Fuego, reclaman particular empeño en las tareas para las que he sido convocado por el Poder Ejecutivo. De allí que creo cumplir la esencia del mandato popular que he recibido, asumiendo las responsabilidades públicas que exige la hora.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.

LEGISLADOR PROVINCIAL
A.R.I.
ROBERTO CROCIANELLI